



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

SEXTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE PROINVERSIÓN EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS (PEU 2026)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a 45 estudiantes o egresados de las carreras de Economía o Ingeniería Económica (10), Derecho (10), Ingeniería Industrial, Administración, Gestión y Alta Dirección, Gestión Pública o Relaciones Internacionales (10), Ingeniería Civil (6), Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería de Energía (3), Ingeniería Ambiental (3) e Ingeniería Sanitaria (3), que al momento de la postulación estén cursando alguno de los tres últimos ciclos o que hayan egresado o egresen el año 2025, para brindar formación para el trabajo en temas de promoción de la inversión privada a través de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), y atraer talentos a PROINVERSIÓN.

II. CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- El PEU 2026 está orientado a la formación para el trabajo en materia de APP y PA, con énfasis en temas de marco legal e institucional, fases de las APP, estructuración financiera, aspectos técnicos, desarrollo de procesos de selección, modificaciones contractuales y mecanismos de solución de controversias, de conformidad con el marco legal vigente; bajo un esquema teórico práctico.
- El programa se encuentra diseñado en el marco de la colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP y la Agencia de Promoción de Inversión Privada – PROINVERSIÓN y contará con la participación de profesionales de primer nivel, expertos en la materia.
- En esta sexta edición, a fin de mantener el alcance descentralizado del programa, tanto el proceso de selección como el programa en sí se realizarán de manera no presencial, con excepción de algunas actividades presenciales cuya ocurrencia y fecha serán comunicadas con la debida anticipación.
- El PEU 2026 se imparte de manera gratuita, no generando costo alguno para los participantes.
- El PEU 2026 comprende un total de ciento veinte (120) horas académicas, requiriendo una dedicación adicional para la lectura y análisis del material, realización de actividades, entre otros.
- A los alumnos que aprueben el programa con la nota mínima de trece (13) se les emitirá certificado de aprobación expedido por ENAP y PROINVERSIÓN.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Los alumnos que ocupen los primeros puestos podrán realizar prácticas pre profesionales o profesionales en la entidad, según corresponda, de acuerdo con la siguiente distribución:

Órgano	Ingeniería Industrial, Administración, Gestión y Alta Dirección, Gestión pública o Relaciones internacionales	Economía o Ingeniería Económica	Derecho	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Civil	Ingeniería Sanitaria	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería de Energía	Total
Dirección de Portafolio de Proyectos	Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	1						1
	Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales			1				1
	Sub Dirección de Servicios a los Proyectos		1	1		1	1	5
Dirección Especial de Proyectos		2	2		1			5
Dirección de Inversiones Descentralizadas	1							1
Dirección de Servicios al Inversionista	1							1
TOTAL	3	3	3	1	2	1	1	14

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- Directiva N° 8-2020-PROINVERSIÓN, que regula el Procedimiento para el Desarrollo de Prácticas Pre profesionales y Profesionales en PROINVERSIÓN.

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Área de Personal de la Oficina de Administración, con la participación del Comité de Selección. Las Bases son aprobadas por el Comité Permanente del PEU.

V. REQUISITOS

5.1 Requisitos generales

- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- c) No encontrarse encurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- d) No haber sido alumno del PEU de PROINVERSIÓN en edición anterior.
- e) Completar los datos requeridos en el aplicativo de inscripción (<https://siga.proinversion.gob.pe/FichaPEU>) dentro de las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección, incluyendo la declaración jurada de cumplimiento de requisitos y ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 1), el compromiso de dedicación y permanencia en el programa (Anexo N° 2) y el consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales (Anexo N° 3)
- f) Rendir las pruebas psicotécnica y psicológica, en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.
- g) Participar de la entrevista personal, en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección, de ser convocado.

5.2 Requisitos Específicos

Alumnos o egresados de las carreras de Economía o Ingeniería Económica, Derecho, Ingeniería Industrial, Administración, Gestión y Alta Dirección, Gestión Pública o Relaciones internacionales, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería de Energía, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria, que al momento de la postulación estén cursando alguno de los tres (3) últimos ciclos o que hayan egresado o egresen el año 2025.

Esta condición deberá ser acreditada mediante una constancia de estudios, o documento similar, emitida por la universidad de origen del postulante, la cual deberá de ser presentada en el plazo que se les requieran.

5.3 Requisitos para firmar convenio de prácticas (aplicable a los participantes seleccionados)

No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con alguna entidad del sector público, para iniciar las prácticas (aplicable a quienes sean seleccionados y acepten realizar prácticas en PROINVERSIÓN).

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión comprende los siguientes pasos:

6.1 Difusión:

La publicación de la convocatoria se realiza a través de las siguientes fuentes:

- Portal institucional de PROINVERSIÓN.
- Opcionalmente, se puede realizar a través de otras fuentes complementarias, como las redes sociales y universidades.

6.2 Postulación o inscripción:

Completar la información requerida en el aplicativo de inscripción; de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma del proceso de admisión.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6.3 Evaluaciones:

a. Evaluación psicotécnica y evaluación psicológica.

Miden el razonamiento verbal y matemático del postulante; y el perfil psicológico del mismo.

Sólo la evaluación psicotécnica tiene puntuación para la calificación, pero el cumplimiento de ambas evaluaciones es obligatorio. El postulante que no desarrolle de forma completa estas evaluaciones en la fecha y horario establecido será descalificado del proceso de selección.

Los postulantes con los puntajes más altos en la evaluación psicotécnica accederán a la etapa de entrevista personal, por cada uno de los grupos de las siguientes especialidades:

- 19 postulantes de la especialidad de Economía o Ingeniería Económica.
- 19 postulantes de la especialidad de Derecho.
- 19 postulantes de las especialidades Ingeniería Industrial, Administración, Gestión y Alta Dirección, Gestión Pública o Relaciones Internacionales.
- 12 postulantes de la especialidad de Ingeniería Civil.
- 7 postulantes de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
- 7 postulantes de la especialidad de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería de Energía.
- 7 postulantes de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.

b. Entrevista personal:

Mide el desenvolvimiento personal del postulante.

El postulante que no se presente a la entrevista personal en la fecha y hora señaladas en la convocatoria será descalificado del proceso de selección.

Dos representantes de PROINVERSION realizarán las entrevistas, quienes evaluarán conocimientos, capacidad analítica y capacidad de comunicación del postulante.

6.4 Criterios de Selección

En esta etapa se consolidan los resultados de las evaluaciones:

Nº	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Formulario de inscripción	Obligatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	Postulación vía formulario digital
2	Evaluación Psicotécnica	Obligatorio	5.00	10.00	Evaluación mediante Prueba Psicotécnica.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
3	Evaluación Psicológica	Obligatorio y de resultados referenciales	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Evaluación que busca conocer de forma general las características de personalidad, que permitirá al evaluador comparar los rasgos personales con las habilidades requeridas.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	13.00	20.00	Evaluación general sobre sus conocimientos, capacidad analítica y capacidad de comunicación del postulante.

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 18.00 puntos - Puntaje Máximo: 30.00 puntos

El Cuadro de Méritos se elaborará con los postulantes que hayan obtenido puntaje aprobatorio en la etapa de entrevista personal.

Se seleccionará a los 45 participantes con mayor puntaje, de acuerdo con lo indicado en el punto I. "Objeto de la Convocatoria" de las presentes bases.

De existir empate, se seleccionará al postulante que tuvo un mayor puntaje en la entrevista personal.

Los postulantes seleccionados deberán presentar constancia de estudios o documento emitido por la universidad que acredite el cumplimiento de los Requisitos Específicos del postulante; por lo cual se deberá gestionar la documentación con anticipación, teniendo en cuenta que su universidad podría cerrar administrativamente por vacaciones hacia los últimos días del año.

En caso los participantes seleccionados desistan o no cumplan con presentar o sustentar adecuadamente los requisitos para iniciar el PEU, PROINVERSIÓN convocará a los postulantes que habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección se ubican en el orden de mérito inmediatamente después de los postulantes seleccionados, hasta cubrir las vacantes previstas para el programa.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las etapas que comprende el proceso de admisión:

Etapa		Fechas
Inscripción		Desde el martes 07 de octubre hasta el viernes 07 de noviembre de 2025 inclusive, a través del formulario de inscripción cuyo enlace aparece en el portal institucional de PROINVERSIÓN: https://siga.proinversion.gob.pe/FichaPEU
Publicación de relación de inscritos		Jueves 13 de noviembre de 2025
Proceso de admisión	Evaluación de aptitud académica y la evaluación psicológica	Del miércoles 19 a las 10:00 h al viernes 21 de noviembre de 2025 a las 16:00 h
	Publicación de resultados de la evaluación de aptitud	Martes 25 de noviembre de 2025



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Etapa		Fechas
	académica y psicológica	
	Entrevista personal	Del viernes 28 al miércoles 3 de diciembre de 2025
	Publicación de ingresantes al PEU	viernes 5 de diciembre de 2025
	Presentación de documentos	Del miércoles 10 al lunes 22 de diciembre de 2025 al correo: PEU@proinversion.gob.pe
Ceremonia de Inauguración		Lunes 05 de enero de 2026
Duración del PEU 2026 PROINVERSIÓN		Del lunes 05 de enero al martes 17 de marzo de 2026
Publicación de resultados finales		Viernes 27 de marzo de 2026
Ceremonia de Clausura		Viernes 27 de marzo de 2026
Invitación para realizar prácticas		Del lunes 30 de marzo al lunes 6 de abril de 2026, a los primeros puestos de cada especialidad
Suscripción de convenios de prácticas		Del martes 7 al martes 14 de abril de 2026
Inicio de prácticas		Viernes 17 de abril de 2026 (las prácticas son presenciales en la Sede Principal de PROINVERSIÓN)

Consideraciones adicionales:

- Los resultados de cada etapa de evaluación se publicarán en el portal institucional de la PROINVERSIÓN:

<https://www.investinperu.pe/es/pi/programa-de-extension-universitaria-peu>

- Asimismo, en el citado portal, también se anunciará la forma, fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- PROINVERSIÓN se reserva el derecho de efectuar la validación de la información registrada con carácter de declaración jurada al momento de la inscripción y de encontrar alguna inexactitud o información falsa o inexacta procederá a descalificar al participante, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.
- Cualquier consulta con relación al proceso de admisión al PEU 2026 deberá realizarse únicamente al correo electrónico:

PEU@proinversion.gob.pe

- Cualquier tema no previsto en estas bases vinculado al proceso de selección de los participantes al PEU 2026 será resuelto por el Comité de Selección.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Cualquier tema no previsto en estas bases, en cuanto al desarrollo del PEU 2026 será resuelto por el Comité Permanente.

Anexo N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, , identificado(a) con DNI N° , postulante al VI Programa de Extensión Universitaria de PROINVERSIÓN (PEU 2026), DECLARO Y ACEPTO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No tener antecedentes policiales.
- No tener antecedentes judiciales.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No encontrarme incursa en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- No encontrarme incursa en las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la ley N° 27588 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 019-2002-PCM.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).
- No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de acuerdo a Ley N° 28970.
- No tener parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con un servidor de PROINVERSIÓN que cuente con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el proceso de admisión al PEU y/o ingreso a la institución.
- Cumplir con los requisitos establecidos y condiciones de postulación.
- Garantizar que la información proporcionada en la etapa de registro de inscripción es totalmente veraz y cumple con los requisitos establecidos para el proceso de admisión al PEU.
- Contar con disponibilidad, en caso de ser admitido al PEU.
- No cursar de manera simultánea el PEU 2026 y algún otro curso o programa de extensión universitaria dictada por otra entidad del Estado.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar el proceso de fiscalización durante el concurso y/o con posterioridad y, en caso se detecte información no veraz, inexacta o falsa total o parcialmente, procedan a desvincularme del proceso de admisión o del PEU según el caso.

En tal sentido, acepto cumplir los requisitos y ausencia de incompatibilidades indicadas en la presente declaración

_____ , _____ de _____ del 202_____



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anexo N° 02

COMPROMISO DE DEDICACIÓN Y PERMANENCIA

Yo, , identificado(a)
con DNI N° , me
comprometo a, que de ser admitido cursaré el Programa de Extensión Universitaria de
PROINVERSIÓN (PEU 2026), en toda su duración, desplegando la dedicación y
permanencia que requiera el desarrollo del PEU 2026.

_____, ____ de _____ del 202_____



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anexo N° 03

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, PROINVERSIÓN gestiona los datos del Programa de Extensión Universitaria en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos de PROINVERSIÓN (PEU), según se detalla:

Gestión de los datos personales:

- a) Los datos personales proporcionados por los postulantes al momento de inscribirse al proceso de selección para el ingreso al PEU, y siempre que hayan egresado del mencionado programa, serán incorporados al banco de datos personales "PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA". Este banco se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales mediante Resolución Directoral N° 1270-2025-JUS/DGTAIPD-DPDP, y es de titularidad de PROINVERSIÓN, con domicilio en Av. Canaval y Moreyra 150, Piso 9, en San Isidro, Lima, Perú.
- b) El tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la recopilación de los datos personales de los egresados del PEU para realizar trazabilidad de la trayectoria profesional y desarrollar una red de contactos a fin de llevar a cabo actividades. En este sentido, los usos previstos para los datos personales recopilados son los siguientes: Actividades de recursos humanos, fines estadísticos, históricos o científicos, actividades asociativas, culturales, recreativas y deportivas; actividades profesionales; educación; seguridad y control de acceso a edificios; y difusión publicitaria del PEU.
- c) Los datos recopilados podrán ser transferidos a las siguientes entidades: Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), por estar vinculada directamente a la ejecución del PEU; y a Otech Consulting SAC y Oracle Corporation, por ser empresas proveedoras de software para el debido almacenamiento de información.
- d) Los datos recopilados se almacenan con la confidencialidad y medidas de seguridad establecidas legalmente.
- e) PROINVERSIÓN autoriza a terceros el tratamiento de datos personales de egresados del PEU para los usos previstos descritos en el literal b). Bajo ningún concepto podrán ser materia de tratamiento por terceros con fines distintos a estos, sin el consentimiento previo y expreso de los miembros, salvo que sea exigida por la legislación vigente, por orden judicial o por autoridad competente.

Ejercicio de derechos y protección de datos personales:

De acuerdo al Artículo 20 de la Ley N° 29733, los titulares de los datos personales tienen derecho a la actualización, inclusión, rectificación y supresión de sus datos personales materia de tratamiento, cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos, cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad, cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hayan sido recopilados o cuando hubiera vencido el plazo establecido para su tratamiento.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

PEU 2026

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para tal efecto, en el siguiente enlace se encuentra la Política de Protección de Datos Personales de PROINVERSIÓN:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6245660/5497556-rsg-083-2024-politica-de-proteccion-de-datos-personales.pdf?v=1714061565>

Asimismo, para el ejercicio de este derecho puede dirigirse al siguiente correo electrónico: datospersonales@proinversion.gob.pe, adjuntando la documentación que acredite la titularidad sobre datos personales respecto de los cuales ejercerá su derecho.

Formulación del consentimiento para el tratamiento de datos personales

En señal de conformidad, declaro haber sido informado sobre la gestión de los datos personales y de la Política de Protección de Datos Personales de PROINVERSIÓN para ejercer derechos sobre mi información personal. Por lo tanto, formulo el presente consentimiento para el tratamiento de mis datos personales.

Firmado el _____ de _____ de 2025.

(Firma)
Nombres y Apellidos
DNI